

1392

Ced. 1392

7407

OK

Quito, 22 de enero de 2016

Señor

Carlos Hitler Granda López

Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de enero del 2016, ha tenido a bien designarle **Gerente General** por unanimidad por un periodo estatutario de cinco años.

En el desempeño de sus funciones, usted tendrá los derechos y obligaciones que la ley y los estatutos de la compañía le confieren; especialmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Particular que me honro en comunicarle para los fines legales consiguientes, augurándole toda clase de éxitos en su gestión.

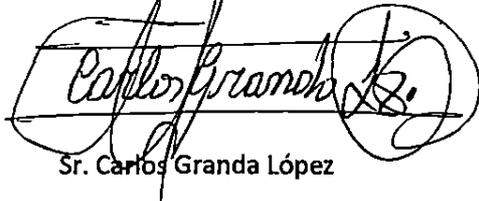
Atentamente,



Sr. Hitler Granda Fernández

PRESIDENTE

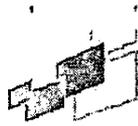
En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y dos días del mes de enero de 2016, acepto el cargo de **Gerente General** de DISTRIBUIDORA NACIONAL DE ARTICULOS DE LA CONSTRUCCION DINALCO S.A.



Sr. Carlos Granda López

C.C. 1709296097

El Gerente General debe cumplir las obligaciones y atribuciones, que le confieren en el artículo Quince de la Escritura Pública de Transformación y Fusión por Absorción, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loo del 1 de diciembre del dos mil doce e inscrita en el Registro Mercantil el diecinueve de febrero del dos mil catorce.



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 5510



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	3756
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1392
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

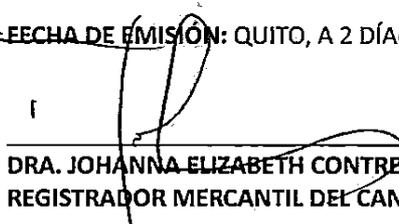
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA NACIONAL DE ARTICULOS DE LA CONSTRUCCION DINALCO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GRANDA LOPEZ CARLOS HILTER
IDENTIFICACIÓN	1709296097
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM#: DEL:19/02/2014 NOT: 02 DEL:01/12/2012 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito